



Referencia CONAIPD-2016-0004

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION

Antiguo Cuscatlán, a las 1:21 pm, del día 15 de febrero de 2016, en el **Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad**, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° CONAIPD-2016-0004, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de [REDACTED], mediante la cual solicitó lo siguiente:

"Amparado en el artículo 36 de la LAIP, solicito copia certificada de: 1) copia de Acta elaborada el día 26 de enero del año en curso, referente al conflicto laboral entre empleados y directora ejecutiva, dicha acta fue leída en el pleno el día viernes 12 de febrero del año 2016, esto se solicita en base artículo 36 de la LAIP, 2) Grabación de audio sin edición de reunión de pleno del día viernes 12 de febrero de 2016 "

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los artículos 50, 54 del Reglamento de Ley de Acceso a la Información Pública (RE-LAIP) y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la LAIP, y el artículo 19 del RE-LAIP, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA

Dicha información será entregada en fecha 04 de marzo de 2016, a través del medio solicitado.


Lic. Eustacio Antonio Nolasco Corado
OFICIAL DE INFORMACIÓN